

DECRETO 120 DE 2021

(febrero 2)

D.O. 51.576, febrero 2 de 2021

por el cual se efectúa un nombramiento Ordinario en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la doctora Angela Patricia Parra Carrascal, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.817.359 de Bogotá D. C., en el cargo de Secretario General de Ministerio Código 0035 Grado 23 de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2º. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 2 de febrero de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.